



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

NOTAS...

- El presente permiso de edificación corresponde a la ampliación de Pabellón F correspondiente a taller y pasillo de Segunda Etapa, correspondiente a Universidad de Los Lagos, ubicada en Avenida Fuschiocher N°1305, con una superficie ampliada de 69,70 M2.
- Para la recepción final deberá contar con los certificados de los servicios correspondientes que señala el Art. 5.2.6 capítulo 2, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- Los proyectistas serán responsables en sus respectivos ámbitos de competencia, por los errores en que hayan incurrido, si de éstos se han derivado daños y perjuicios. (Art. 1.2.4. O.G.U.C.)
- Los constructores serán responsables por las fallas, errores o defectos de la construcción, incluyendo las obras ejecutadas por subcontratistas y por el uso de materiales o insumos defectuosos. (Art. 1.2.6. O.G.U.C.)
- El propietario primer vendedor de una construcción será responsable por todos los daños y perjuicios que provengan de fallas o defectos en ella producidos como consecuencia de su diseño y/o de su construcción, sea durante su ejecución o después de terminada, sin perjuicio de su derecho a repetir en contra de quienes él estime responsable. (Art. 1.2.3.)

AVM/JBA/ETM/rsev



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

PERMISO DE EDIFICACION N° 103 / 2014 AMPLIACIÓN

FECHA PERMISO :02 DE ABRIL DEL 2014

VENCE : 02 DE ABRIL DEL 2017
(si no diera comienzo a las obras)

Concédese permiso para edificar edificio destinado a :

de 01 pisos y clase
ubicado en AV. FUSCHLOCHER
población
PROPIETARIO UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
domiciliado en OSORNO AV. FUSCHLOCHER
ARQUITECTO PAOLA BARRIA RUIZ
N° patente profesional 3-1216
CALCULISTA
N° patente profesional
CONSTRUCTOR PAOLA BARRIA RUIZ
N° patente profesional 3-1216
SUPERVISOR
ROL de propiedad N° 2234-13
Derechos municipales (Ley N°19.238 Art.9)
Superficie por edificar :
Superficie terreno M2.
RUT N°
RUT N° 8.744.858-4
domicilio RAMIREZ N°1013 - OSORNO
RUT N°
domicilio
RUT N° 8.744.858-4
domicilio RAMIREZ N°1013 - OSORNO
RUT N° 1305
R.U.T N° 70.772.100-6
Sector CHUYACA (ZONA E-3)
N° 1305
presupuesto \$0.-
EDUCACIÓN (TALLER Y PASILLO)

Subterráneo 2°	
Subterráneo 1°	
1° piso	69,70 M² (2° ETAPA)
2° piso	
3° piso	
4° piso	
5° piso	
6° piso	
Sgles.	
TOTAL	69,70 M² (2° ETAPA)

Notas al reverso.

Todo cambio que se introduzca y modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales. El duplicado de esta Boleta de Permiso deberá quedar a disposición de los inspectores municipales en las obras.



ANGELA VILLARRUEL MANSILLA
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

AVM/JBA/ETM/rsev